

"CONFECCIÓN DE PLIEGOS DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PLANOS APROBADOS POR COPAIPA"

ADJUDICACIÓN SIMPLE Nº 39/2021

Fecha de apertura: Jueves 24 de Junio de 2.021 – 12:00 hs.

Fecha límite para la realización de consultas será hasta el día Miércoles 23 de Junio de 2021 (vía mail a: op_slorenzo@hotmail.com o obraspublicas@munisanlorenzo.gob.ar / Tel. 4922100 int. 5 – de 08.00 a 14.00 hs)

Enviar las ofertas vía mail a contrataciones@munisanlorenzo.gob.ar

CONDICIONES GENERALES

Las ofertas podrán ser presentadas vía mail a <u>contrataciones@munisanlorenzo.gob.ar</u> antes del día Jueves 24 de Junio a hs.12:00.

El presente pliego deberá ser firmado, al igual que la propuesta, por quien tenga el uso de la razón social o actúe con poder suficiente.

Presupuesto oficial: \$90.000,00 (pesos noventa mil con 00/100)

Adjudicación:

La Municipalidad se reserva el derecho de adjudicar en forma total, parcial o por renglón, en su caso anular el renglón solicitado, considerando marcas, calidad, precio y uso frecuente.

Así también se tendrá en cuenta el cumplimento con respecto a las entregas de los proveedores que resultaron adjudicados en procesos anteriores.

La adjudicación se comunicará vía mail, al correo electrónico o teléfono que figure en la Declaración Jurada adjunta, dejándose constancia debida en el Expediente del acuse de recibo de la comunicación.

CONDICIONES PARTICULARES

De la Oferta:

Las cotizaciones deberán ser presentadas por renglón y en Moneda Argentina, consignando:

- Precio del servicio con IVA y con hasta dos decimales.
- Disponibilidad.
- Gastos:
- A. gastos de movilidad.
- B. remuneración de peones.
- C. comida y hospedaje.
- D. estaca y mojones.
- E. operaciones de limpieza y picada.
- F. impuestos, tasas, contribuciones devengadas por la operación cometida.
- G. gastos de análisis y/o investigaciones tecnológicas.

Mantenimiento de la Oferta:

Los oferentes deberán mantener sus ofertas por el plazo de cinco (10) días hábiles a partir del día siguiente a la fecha de apertura.

El plazo de mantenimiento de las propuestas quedará diferido de pleno derecho hasta el acto de adjudicación, a menos que los oferentes se retracten por escrito después del vencimiento del mismo y antes de la adjudicación.

Criterio de la Adjudicación:

Para adjudicar el contrato se tendrá en cuenta, además del precio, las especificaciones técnicas. El criterio general para la adjudicación estará determinado por la Oferta estimada como la más conveniente, resultante de la mejor oferta global. La circunstancia de recibirse una sola Propuesta, no impide ni obliga a la adjudicación. Cumplidos los trámites administrativos, se dictará el instrumento legal correspondiente que apruebe el acto. Se notificará a los participantes vía correo electrónico (consignado al momento de la realización de la Oferta) el resultado del proceso licitatorio.

Forma de Pago:

- Anticipo para Gastos del 30%
- El saldo del 70% al momento de presentar Planos y Pliegos de Especificaciones Técnicas.

Cheque y/o transferencia bancaria.

En caso de salir Adjudicatario, deberá presentar Caución por el Anticipo de Gastos.

Las facturas deberán confeccionarse a nombre de la Municipalidad de San Lorenzo, incluyendo los siguientes datos:

CUIT: 30-65674783-4 IVA SUJETO EXENTO

Factura B o C.

Indicando necesariamente el Nº de Orden de Compra y el Nº de Remito/s correspondientes.

Plazo:

30 días corridos a partir de la fecha del Anticipo para gatos.

Lugar:

Nueva sede Municipal (ex Hostería Los Ceibos), San Lorenzo.

Formalización del Contrato:

El Contrato será suscripto por el Adjudicatario y por un representante autorizado del Comitente, dentro de los siete (7) días hábiles administrativos de la fecha de presentación, por parte del Adjudicatario.

Toda la documentación que integre el contrato, deberá ser o estar firmada por las partes en el acto de suscribir el contrato propiamente dicho. Una vez firmado el Comitente entregará al Contratista, sin cargo, un ejemplar del mismo y una copia, autorizada por el primero, de la totalidad de la documentación contractual.

Cesión del Contrato:

El Contratista no podrá ceder ni transferir el contrato celebrado con el Comitente

Invariabilidad de los precios contractuales:

Los precios estipulados en el contrato serán invariables, salvo la situación descripta en el Art. 49 de la Ley N° 8072, Decreto Reglamentario N° 1319/19

Todos los gastos que demande el cumplimiento de las obligaciones impuestas por el contrato y para las cuales no se hubiere establecido ítem o partida en el mismo, se consideran incluidos entre los gastos generales y prorrateados entre todos los precios contractuales.

Visita del lugar:

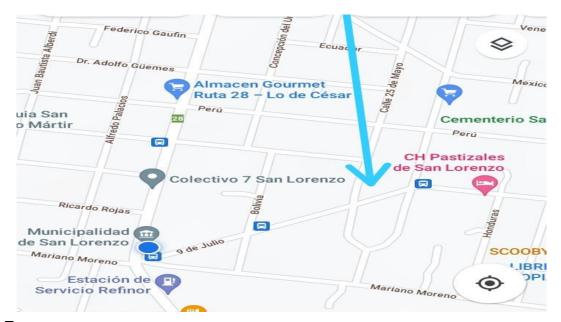
Los interesados deberán, antes de presentar oferta, asistir y conocer el establecimiento en los dias:

Viernes 18 de Junio.

Martes 22 de Junio.

Horario de 8 a 13hs

Lugar: Nueva sede Municipal (ex Hostería Los Ceibos), San Lorenzo.



DETALLE:

1. Confección de Pliegos de Especificaciones Técnicas:

- Proyecto luminotécnico para cubrir los requisitos de la ley 19.587 "Higiene y Seguridad en el trabajo" Dto reglamentario 351/79 para todas las oficinas, teniendo en cuenta eficiencia energética.
- Presupuesto oficial con mano de obra y materiales para la obra eléctrica, luminotecnia de datos, basados en el plano y proyecto luminotécnico.
- Especificaciones técnicas generales para instalaciones eléctricas internas, teniendo en cuenta los Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS).
- 2. <u>Confección planos con ubicación de bocas de luces y tomas aprobados por COPAIPA.</u>